



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1087

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 17/08/2020

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del **Acta 1086** de la Sesión Ordinaria (Virtual).
- 02.- Informe de Asistencia de Consejeros, a las sesiones convocadas en Julio 2020.
- 03.- Flujo grama de actividades de las funcionarias Verónica Aguirre y Patricia Báez.
- 04.- Solicitud de la estudiante ANDREA ALMADA para continuar con la Beca de la UNA.
- 05.- Informe de la situación académica del postulante JUAN FEDERICO FLEYTAS GONZALEZ.
- 06.- Propuesta de actualización de Programas de Estudios.
- 07.- Dispensa de Prerrequisito solicitadas por estudiantes de la FP-UNA.
- 08.- Inscripción Especial solicitadas por estudiantes de la FP-UNA.
- 09.- Solicitudes de Transferencia de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión.
- 10.- Inclusión de estudiantes en la Nómina de Beneficiados con la Exoneración.
- 11.- Propuesta de líderes para el Elenco de Danza.
- 12.- Asignación de función de Docentes del Curso Preparatorio de Admisión.
- 13.- Asignación de función de Docentes del Curso de Operador y Programas Utilitarios.
- 14.- Solicitudes de EXTENSIÓN DE PRÓRROGA de Tiempo de Permanencia en la carrera.
- 15.- Solicitudes de PRÓRROGA de Tiempo de Permanencia en la carrera.
- 16.- Permiso del Dr. ALEJANDRO PERUZZI y asignación de función del Ing. Qco. CARLOS MENDEZ.
- 17.- Propuesta de apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020.
- 18.- Asuntos Varios
 - 18.1 Inscripción y la Exoneración de Aranceles de Cuotas, ELIZABETH BUSTAMANTE.
 - 18.2 Inscripción y Exoneración de Aranceles de Cuotas, KIARA MARTÍNEZ GONZÁLEZ,
 - 18.3 Inscripción y la Exoneración de Aranceles de Cuotas, BRYAN GOMEZ SANCHEZ.
 - 18.4 Homologación de Asignaturas del estudiante CRISTIAN DAVID SOSA LEON.
 - 18.5 Resoluciones Nros. 0295-00-2020 y 0306-00-2020 Acta N° 12 (A.S. N° 12/24/06/2020) del C.S.U.
 - 18.6 Renuncia de la Lic. MARTA RAMOS y asignación de función del Ing. NESTOR GARCIA.
 - 18.7 Propuesta de integración Comisiones de Evaluación de exámenes de Admisión.
 - 18.8 Propuesta de integración de Subcomisión de Admisión - Filial Coronel Oviedo.
 - 18.9 Propuesta de integración de Subcomisión de Admisión - Filial Villarrica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Lunes 17 de agosto de 2020, según **Acta Núm. 1087/17/08/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:05, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Ausente con Permiso)
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE saluda y da la bienvenida a todos los consejeros, comunicando que fueron invitados a esta sesión, los representantes de los distintos estamentos de la FP-UNA, ante el Consejo Superior Universitario: Prof. Dra. Emilce Sena Correa, Representante Docente, el Ing. Arturo González Osorio, Representante de los Graduados y el Est. Benjamín Racchi Fernández, Representante Estudiantil; para dar un informe breve sobre el tema "Arancel Cero", por considerarlo de mucha relevancia.

El Ing. ARTURO GONZÁLEZ menciona, para que todos tengan un panorama general, voy a mencionar que este proyecto de ley, denominado "Arancel Cero", fue presentado al Congreso Nacional a fines de junio, y para el 27 de julio ya fue aprobado, luego de pasar por las comisiones que tendría que pasar, en teoría una sola comisión dictaminó en negativo, ante este proyecto de ley en el Senado. El Ministerio de Hacienda envió un documento de estudio preparado para la Cámara de Senadores, que fue totalmente omitido. Este proyecto de ley establece la prohibición total de cobro de aranceles en las universidades públicas del país. Propone que se financie con el Tesoro Nacional, los aranceles que dejarán de percibir las universidades, como Fondos Propios. Lastimosamente, en el Senado fue rechazado con argumentos validos pero muy pocos técnico y muy poco analizados. A eso se suma la propuesta de buscar fuente de financiamiento en el FEEI. No se les ocurrió mejor idea a los señores senadores para financiar esta ley. Muchas personas no tienen la menor idea del efecto que puede llegar a causar, la prohibición de cobro de aranceles en la universidad, no tenemos una idea clara del impacto que puede llegar a causar en el funcionamiento normal, considerando que vamos a depender enteramente de los fondos del gobierno, que si bien es cierto que es seguro, por lo menos hasta el año 2023; no cuenta con la previsibilidad requerida. Lo que reclamamos todos y en particular los de la FP-UNA es que en todo proceso natural para la toma de una importante decisión; se obvió y se dejó de lado el método científico, no les importó, absolutamente nada, simplemente lograr el objetivo, sin pensar en las consecuencias y sin analizar los efectos secundarios que puede tener tanto para las universidades públicas como para el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

¿Porqué insisto tanto en este fondo? porque la Facultad Politécnica es una de las más importantes de la UNA en términos de aprovechamiento de este fondo para: Formación de Investigadores, Proyectos de Investigación, Construcción y Equipamientos de Laboratorios, y Programas de Postgrado.

Lo que más puede llegar a preocuparnos es que nosotros somos una de las facultades de la UNA que tiene mayor ingreso propio, que son aprovechadas en diferentes áreas.

En ese sentido, expreso la preocupación por el poco estudio que tuvo y que generó un debate enorme. Debate en el cual los consejeros de las universidades fuimos refutando todos los argumentos a medida que pasaba el tiempo. En ese sentido, tomamos algunas medidas que la Prof. Emilce Sena puede ampliar y comentar lo hecho con los investigadores. Por otro lado, hicimos también una reunión acá dentro de la facultad, trabajamos muy de cerca con el Ing. Teodoro Salas, con la Prof. Emilce y con el Est. Benjamín Racchi. Nosotros, por lo menos, tomamos una buena postura y la decisión de plantarnos.

Cómo mensaje final les dejo que tenemos que tratar de tomar cartas en el asunto, en tratar de analizar esto y de realizar una alternativa, porque tenemos poco tiempo, y esto se viene más complicado a medida que avanza el tiempo y puede llegar a afectarnos mucho, capaz que pueda afectarnos bien, pero existe mayor probabilidad de afectarnos mal, dado que no tenemos ni la menor idea de lo que puede llegar a ocurrir, porque no formamos ningún tipo de escenario al analizar el funcionamiento de una decisión, que se toma en forma rápida.

Nada más que eso quería comentar en general y dejo a cargo de los demás compañeros para explicarles algunos pormenores interesantes con el objetivo de que vayan conociendo un poco más, del mencionado proyecto de ley.

Finalmente expresé, gracias por escucharme queridos miembros del Consejo Directivo, estoy muy contento de participar con ustedes.

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. Dra. EMILCE SENA agradeció por el espacio y mencionó, creemos que es sumamente importante que ustedes estén informados sobre este proyecto de ley de "Arancel Cero". Así como lo manifestó el que me precedió en el uso de la palabra, fue todo muy rápido y a espaldas de la Universidad Nacional de Asunción. Como dije en varias ocasiones, sin la participación de los actores principales. Fue realizado por un sector sin tener en cuenta la participación de todos los estudiantes. Solo un sector estuvo llevando adelante con un grupo de senadores. Desde el momento que tomamos conocimiento en el seno del Consejo Superior Universitario, hemos sentado postura en relación a que debían participar los actores en la propuesta del proyecto, atendiendo a las consecuencias que pueden ocasionar la aprobación de este proyecto. Hemos considerado también, que no estamos en contra de la propuesta de arancel cero, pero que merecía un mejor análisis en cuanto al financiamiento y la sostenibilidad del proyecto.

Todo fue tan rápido que hace cuestión de una semana, el lunes pasado, llevo casi 5 horas de debate, donde de alguna forma seguimos sosteniendo que el problema es el financiamiento. Y también es preocupante cuando sólo la Universidad Nacional de Asunción, en tema de su ingresos por aranceles abarca un 7% destinado que va a ir al "Arancel Cero", sólo ya 13 mil millones correspondería a la Universidad Nacional de Asunción. Entonces, también nos preocupamos bastante en ese sentido del financiamiento y de las sostenibilidad, porque sabemos que el programa PROCIENCIA ha financiado y de alguna forma ha hecho despegar la investigación en el país principalmente en la Universidad Nacional de Asunción. Sabemos que la Facultad Politécnica llevó y desarrolló muchos proyectos de investigación. Tenemos laboratorio, se ha hecho movilidad de investigadores, programas de postgrados donde están estudiantes totalmente financiados sus programas de doctorado. La situación es sumamente preocupante. Cabe destacar y reiteramos que es un tema complejo muy complejo y anti popular, que de alguna forma produjo ya una división entre estudiantes, docentes y autoridades. Uno va a un sector y es porque apoya ese sector, va a otro sector y es la misma cosa. Es una situación muy incómoda y como dije en el pleno del Consejo Superior Universitario, creo que nadie está en contra de lo que quieren los estudiantes, hay que apoyar a los estudiantes. Pero sí estamos muy preocupados por la situación de la sostenibilidad, porque lo que se propone, tiene solo una vida de 2 años y luego termina. Por otra parte, también tuvimos reunión con las autoridades de la Facultad con el Decano, la Vicedecana, luego pasamos hablar con los investigadores quienes de alguna forma se ven afectados en el financiamiento de sus trabajos de investigación. Nos reunimos y hemos redactado una nota que fue remitida a la Cámara de Diputados, que sí tuvieron en cuenta. Entonces, estimados consejeros hoy nos volvimos a reunir con los investigadores de la Facultad Politécnica, se ha conformado una Comisión donde van a trabajar, de hecho ya están trabajando, sobre una propuesta que será remitida nuevamente para su estudio a las comisiones. Es sumamente importante para nosotros apoyar este proyecto, para que sea principalmente, sostenible en el tiempo. Hay varios componentes que analizar, pero por la premura del tiempo hoy no podemos hacer el estudio pormenorizado de la situación; por lo menos, haremos llegar una propuesta, para que más adelante podamos ir trabajando.

Nada más de mi parte, la intención de informarles cual es la situación y lo que estamos realizando. Además solicitarles que en algún momento nos acompañen los miembros del Consejo Directivo y también los investigadores, así como ya hablamos en la reunión, para sentirnos apoyados por ustedes.

Finalmente expresó, por mi parte es todo, muchas gracias y para cualquier consulta estoy expectante.

El Est. BENJAMÍN RACCHI expresó, antes que nada buenas tardes estimados consejeros agradecemos la invitación para poder brindar una breve explicación sobre el tema "Arancel Cero" creo que los compañeros me cedieron la palabra para hablar un poco sobre cómo se origina este tema que hoy nos ocupa, también sobre algunas acciones que hemos tomado como consejeros superiores a lo largo de esta semana. Me gustaría hablar un poco sobre lo

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

resuelto por el Consejo Superior Universitario, también, cómo se desarrolló esto el pasado miércoles en la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados.

Antes que nada comentar sobre ciertas inquietudes con respecto al proyecto de ley, específicamente sobre la sustentabilidad, la sostenibilidad del proyecto a largo plazo y también, cómo afectaría a las universidades nacionales en cuanto a su financiamiento.

Todo eso fue abarcado en el Consejo Superior Universitario, para finalmente sacar un acompañamiento al proyecto "Arancel Cero", con las modificaciones que nosotros creemos pertinente que debían estar incluidas en el proyecto de ley para que sea viable su aplicación.

Como ya saben, este proyecto de ley que fue aprobado en la Cámara de Senadores, era un poco simple, consta solamente de cuatro artículos, que dejan un sinnúmero de interrogantes e inquietudes, con relación a su funcionamiento. No se tiene claro si el fondo que se dispone es el 7% del FONACIDE, cómo se iba a estar distribuyendo en las universidades públicas. De ahí surgió una propuesta de modificación de parte del Consejo Superior Universitario, donde establece básicamente que la distribución de los fondos para la universidades públicas se hagan en concepto de los tres últimos años fiscales, eso permitiría cubrir los gastos de las universidades públicas, teniendo en cuenta a mediano plazo el crecimiento vegetativo y también la inflación; con esa propuesta se cubrirían ese aspecto.

Por otro lado, no estaba contemplado, cómo se iba a distribuir. Fue una sugerencia que hemos pedido que sean incluidas en el proyecto, como así también, otros cambios, por ejemplo, el tema del desembolso, cuando y como se haría. Solicitamos que el desembolso se haga en el lapso de los 15 primeros días posteriores al que fuera depositado en el Banco Central del Paraguay. Eso daría una respuesta sobre cómo y cuando se dispondría de estos fondos que nos pertenecería. Otro tema importante que en el proyecto que se presentó, no se incluyó fue el tema de cursillos, que es la principal barrera que encuentran los estudiantes para acceder a la Educación Superior. Haciendo números de lo que necesitaría la UNA, para cubrir las remuneraciones que dejaría de recibir en concepto de Cursillo y Examen de Ingreso; también fue incluido en esa propuesta, entonces se buscaría con este proyecto cubrir lo que sería la admisión, que inicialmente, no estaba contemplado. Por último, también hemos solicitado que este proyecto sea una medida de emergencia, es decir lo que buscamos es que esta propuesta del "Arancel Cero" sea transitoria, nada más por 24 meses y prorrogable hasta 12 meses. ¿Cuál es el espíritu? Con la situación de la emergencia, de la recesión económica que vivimos actualmente, dar una salida económica a este problema que se presenta. Porque es una realidad que muchos compañeros están en situación de vulnerabilidad y de respete no tienen para continuar sus estudios académicos, entonces velando por ellos se presenta como una medida de emergencia, pero nosotros al mismo tiempo solicitamos que se conforme una mesa técnica en donde se integre al poder ejecutivo y legislativo las universidades públicas, a modo de trabajar en el estudio de un proyecto de ley que sea sostenible, a largo plazo y que a su vez incluya un Sistema de Becas integral, donde la ayuda ya no sea simplemente cuestión de aranceles sino que también incluya ayuda alimenticia, traslado y los gastos varios que representan también estudiar en la universidades públicas, así como un Seguro Médico. Todo eso se podría trabajar en un sistema de Becas Integral, porque el acceso a la educación no termina con la gratuidad de los aranceles.

También hemos manifestado nuestra oposición a que se toquen los Fondos de la Excelencia de la Educación. Hemos solicitado que se busque otro mecanismo de financiamiento teniendo en cuenta que los fondos del FEEI son justamente en búsqueda de la Excelencia Educativa, la Promoción de la Investigación, por ende no podemos tocar fondos que podrían perjudicar el desarrollo de nuestro país. Es muy importante mantener ese tipo de inversiones y que de esto no tenga que salir el financiamiento del "Arancel Cero".

Estamos trabajando constantemente, en la Cámara Diputados se ha tratado el proyecto de ley el día miércoles pasado, en donde se aprobó el proyecto de ley en general, ahora se pasó para un nuevo estudio en un lapso de 6 a 15 días para luego tratar nuevamente, de manera específica, es decir artículo por artículo, donde se podrían introducir los cambios necesarios

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

para que el proyecto de ley pueda salir lo mejor posible y es ahí donde estamos trabajando arduamente con los compañeros la Federación de Estudiantes de la UNA, como así también las distintas federaciones de las demás universidades públicas entre otros organismos, para poder impulsar y apoyar un poco los cambios que sean necesarios para que esto pueda beneficiar a todos los estudiantes y que no sea en detrimento de otras instituciones, que ayudan al crecimiento y al desarrollo del país.

Muchas gracias por habernos dado este espacio y estamos abiertos y a disposición para aclarar cualquier duda y escuchar sugerencias que serán bienvenidas.

El DECANO y PRESIDENTE agradece a los representantes de la FP-UNA ante el CSU, por el informe del Proyecto de Ley denominado "Arancel Cero" y comentó, como verán, la Facultad Politécnica hizo un estudio bien serio, descartando el criterio populista, que busca quedar bien con un estamento. Se trabajó acertadamente desde la perspectiva de la sostenibilidad para la UNA, la sostenibilidad para la FP-UNA y la sostenibilidad de los diferentes estamentos de la Facultad. Comentó, aparentemente no le afectaría a la Investigación, pero sí le afectaría porque se estaría tocando fondos de ese sector.

Finalmente, ilustró en forma general la idea para la implementación de una ayuda integral a los estudiantes sin descuidar la sostenibilidad del proyecto a largo alcance, señalando los aspectos importantes y relevantes que hay que tener en cuenta para lograr el objetivo.

Remarcó el comportamiento en equipo de los representantes de la FP-UNA, cuidando todos los aspectos, como la investigación, pero a la vez, tratando de no dañar la imagen de la Facultad, exponiéndola ante la opinión pública.

Antes de retirarse los representantes manifestaron la importancia del apoyo, con posturas claras, del Consejo Directivo al equipo FP-UNA, que participa y da seguimiento al tratamiento de la "Ley de Arancel Cero", de mucha relevancia para la UNA.

El Prof. CESAR CABRERA, agradeció la presencia de los representantes del CSU, por el informe general brindado y prometió abordar el tema en la sesión, para acompañar el trabajo de los compañeros representantes institucionales.

El DECANO y PRESIDENTE expresó que luego de la próxima sesión del CSU y de acuerdo al tratamiento del tema, estaría proponiendo, posiblemente una sesión del CD, donde se estaría tratando el tema para tomar una posición y acción institucional, si amerita, siempre en función al fortalecimiento, como familia, de la FP-UNA.

01.- Lectura y consideración del Acta 1086 de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 27/07/2020

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1086** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 27/07/2020, sin modificaciones.

02.- Informe de Asistencia de Consejeros, a las sesiones convocadas en Julio 2020, detallada a continuación:

CONSEJEROS	Acta 1085/08/07/2020 Ordinaria (virtual)	Acta 1086/27/07/2020 Ordinaria (virtual)
Decano		
Teodoro Ramón Salas Coronel	Presente	Presente
Vicedecana		
Limpia Concepción Ferreira Ortiz	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Oswaldo Ramón Vega Gamarra	Ausente con Permiso	Ausente con Permiso
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

César Dario Cabrera Oviedo	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
Lorenza Elizabeth Ascurra	No fue convocada	No fue convocada
Delia Mercedes Villasanti Vargas	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Antonio López Núñez	No fue convocado	No fue convocado
Luis Emilio Dietrich Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente
Ana Rocio Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernan Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Diaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Elías Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	Presente
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Melani Alanis Bazan Machuca	No fue convocada	No fue convocada
Marshia Alicce Garcete Diarte	No fue convocada	No fue convocada

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de asistencia de los consejeros a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en Julio/2020, detallada precedentemente.

03.- Memorando DADM/150/2020, de la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA, con el los que remite los Memorandos PEP-GP/018/2020 y DUOC N° 1325/2020, y los flujogramas de funciones de la División de Presupuesto – Gestión de Proyecto, Lic. Patricia Báez, y flujograma de Funciones de U.O.C; Lic. Verónica Aguirre Ríos, responsables de la ejecución, respectivamente, y en los que indican las secuencias de los siguientes procesos:

Flujograma de Funciones de la División de Presupuesto – Gestión de Proyecto.

- Solicitud firma de contrato del proyecto
- Solicitud primer desembolso
- Retiro primer desembolso
- Solicitud pedido de contratos
- Solicitud pedido de compra de pasaje
- Solicitud apoyo económico
- Elaboración de anteproyecto
- Pago de impuesto – IVA
- Actualización de datos en el ROCTI (Registro de Organizaciones, Ciencia y Tecnología)
- Verificación de Saldos
- Devolución de Fondos no Utilizados

Flujograma de Funciones de U.O.C.

- Gestión de llamado a licitación
- Gestión de Facturación

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.- Escrito presentado por la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA C.I.C. N° 4.652.740, de la carrera Gestión de la Hospitalidad y Ciencias de la Información, en el que solicita continuar con la POSTULACIÓN a las Becas del Rectorado en la Universidad Nacional de Asunción.
La misma había solicitado, anteriormente; dejar sin efecto el pedido de Beca del Rectorado, pero, debido a motivos de fuerza mayor, necesita contar con la mencionada Beca.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la postulación de la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA, para la Beca en la Universidad Nacional de Asunción.

05.- Memorando DA/0372/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que informa que en la nómina de postulantes admitidos en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, en el marco del Convenio FP-UNA/DINAC, según Resolución 20/15/06-00 Acta 1084/29/06/2020, se detectó que el postulante JUAN FEDERICO FLEYTAS GONZALEZ C.I.C. N° 3.551.856, ya fue admitido con anterioridad, según Resolución 09/05/28-00 Acta 773/02/03/2009 del Consejo Directo de la FP-UNA, en el marco del citado Convenio.

Cuenta con el siguiente registro académico: 8 años de permanencia, aprobó 3 (tres) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondiente al Plan de Estudios, realizó 14 (catorce) horas de las 90 horas de Extensión Universitaria obligatorias, no realizó pasantía.

Conforme al Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, **no cumple** con el número mínimo de asignaturas aprobadas para solicitar Prórroga de tiempo de Permanencia en la carrera ni Readmisión..

La misma normativa establece la posibilidad de que el estudiante, en esta condición, **se someta a los procesos de ingreso establecidos, para la misma carrera, y solicitar la homologación de las asignaturas aprobadas en la carrera.**

⇒ El Consejo Directivo acuerda recomendar al estudiante JUAN FEDERICO FLEYTAS GONZALEZ, a presentarse al Examen de Admisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y acogerse a los beneficios establecidos en el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

06.- Memorando DA/0373/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la Propuesta de actualización de Programas de Estudios de las carreras: Licenciatura en Ciencias Informáticas - Plan 2009 e Ingeniería en Informática - Plan 2008:

Licenciatura en Ciencias Informáticas, Plan 2009

-Sistemas Operativos

Ingeniería en Informática, Plan 2008

-Sistemas Operativos

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Actualización de Programas de Estudios de la FP-UNA, para el estudio correspondiente.

07.- Memorandos DA/0381, DA/0382 y DA/0383/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informe, relativos a las solicitudes de DISPENSA de Prerrequisitos, presentadas por los siguientes estudiantes:

07.1 JAZMIN MARIA GISEEL SANABRIA GONZALEZ C.I.C. N° 5.650.925, carrera Ingeniería en Electricidad:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Subestaciones	Líneas de Transmisión	Líneas de Transmisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Conceder la Dispensa de Prerrequisito, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

07.2 SARA ALELI ALCARAZ VILLALBA C.I.C. N° 4.973.642, carrera Ingeniería en Electricidad:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Subestaciones	Líneas de Transmisión	Líneas de Transmisión

Conceder la Dispensa de Prerrequisito, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

07.3 SABRINA ALEJANDRA ORTIZ SOSA C.I.C. N° 3.576.982, carrera Gestión de la Hospitalidad:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Turismo IV	Aprobar todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre	Química de los Alimentos

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y por motivos de salud de la estudiante, es parecer de ambas direcciones conceder la Dispensa de Prerrequisito.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dispensa de Prerrequisito, a los estudiantes de las distintas carreras de la FP-UNA, de acuerdo al parecer de la Dirección Académica de la FP-UNA, para cada asignatura; detalladas precedentemente.

08.- Memorandos DA/384, DA/385 y DA/392/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informe, relativos a las solicitudes de INSCRIPCIÓN ESPECIAL, presentadas por los siguientes estudiantes:

08.1 JESSICA PAMELA MATIAUDA CACERES C.I.C. N° 5.135.661, carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Electiva IV – Data Science	- Electiva III - Ingeniería de Software II	Electiva III

Conceder la Inscripción Especial, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en el Primer Periodo Académico 2020, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Electiva IV".

08.2 DAVID THOMPSON RAMIREZ C.I.C. N° 4.808.293, carrera Licenciatura en Electricidad:

Asignaturas a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Fuentes Alternativas de Energía	- Electrónica Digital	Electrónica Digital
Introducción a la Automatización Industrial	- Laboratorio de Circuitos Eléctricos - Circuitos Eléctricos II	Laboratorio de Circuitos Eléctricos
Introducción al Control Automático	- Electrónica Digital	Electrónica Digital

Conceder la Inscripción Especial, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de las asignaturas "Fuentes Alternativas de Energía", "Introducción a la Automatización Industrial" e "Introducción al Control Automático".

08.3 NELSON GABRIEL MOLINAS QUIÑONEZ C.I.C. N° 1.356.857, carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
---------------------	----------------	--------------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Proyecto I (ASI)	- Electiva II - Ingeniería de Software I - Base de Datos III - Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
------------------	---	---------------------------------

Conceder la Inscripción Especial, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de la asignatura "Proyecto I (ASI)".

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Inscripción Especial, a los estudiantes de las distintas carreras de la FP-UNA, de acuerdo al parecer y las condiciones establecidas por la Dirección Académica de la FP-UNA, para cada asignatura; detalladas precedentemente.

09.- Memorandos de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en los que remite Informes, relativos a solicitudes de TRANSFERENCIA de ARANCEL del Curso Preparatorio de Admisión-Primer Periodo 2020, al próximo Curso Preparatorio de Admisión (modalidad presencial), de los siguientes postulantes:

09.1 AD/117/2020 MONICA CELESTE IRALA GODOY C.I.C. N° 5.627.343, se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020 en fecha 04/02/2020, abonó el arancel al contado Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) en concepto de matrícula y cuotas del grupo de asignaturas G1 y G2.

09.2 AD/120/2020 FIORELLA AYELEN BARUA GONZALEZ C.I.C. N° 5.611.149, se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020, en fecha 04/02/2020 abonó el arancel al contado Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) en concepto de matrícula y cuotas del grupo de asignaturas G1 y G2..

09.3 AD/121/2020 MARTHA ANALIA ALVAREZ MARTINEZ C.I.C. N° 5.644.799, se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020, en fecha 03/02/2020 abonó Gs. 430.000 (guaraníes cuatrocientos treinta mil) en concepto de matrícula del grupo de asignatura G1 y G2, quedando pendiente 3 cuotas de Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) cada una con vencimientos 10/03/2020,10/04/2020 y 10/05/2020, respectivamente.

09.4 AD/122/2020 FRANCISCO JOSE AGÜERO VELAZQUEZ C.I.C. N° 5.700.562, se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020, en fecha 20/02/2020 abonó Gs. 430.000 (guaraníes cuatrocientos treinta mil) en concepto de matrícula del grupo de asignatura G1 y G2, quedando pendiente 3 cuotas de Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) cada una con vencimientos 10/03/2020,10/04/2020 y 10/05/2020, respectivamente.

09.5 AD/132/2020 OSCAR MATIAS FRANCO RUIZ C.I.C. N° 5.646.550, se inscribió al Curso de Admisión del Primer Periodo 2020 en fecha 12/02/2020, abonó el arancel al contado Gs. 550.000 (guaraníes quinientos cincuenta mil) correspondiente al grupo de asignaturas G1, al contado.

La Dirección de Admisión, recomienda conceder la transferencia de lo abonado en el Primer Periodo, para los cursos presenciales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales.

⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir los Aranceles abonados en concepto de matrícula y cuotas, del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020 de la FP-UNA, al próximo Curso Preparatorio de Admisión (modalidad presencial); a los postulantes detallados precedentemente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

10.- Memorando CEA/018/2020 de la Comisión de Estudio de Exoneraciones de la FP-UNA, en el que solicita la inclusión de estudiantes en la Nómina de Beneficiados con la Exoneración de Arancel de Cuotas Periodo Académico 2020.

La Comisión de Exoneraciones, luego de corroborar el pedido del Centro de Estudiantes, detectaron que no fueron cargados los datos correspondientes a logros deportivos. Científicos, rendimiento académico en carácter automático e insolvencia económica, de los siguientes estudiantes:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	EXONERACION	MOTIVO
01	3.867.020	QUINTANA BORDON, JUAN ENRIQUE	LEL	100%	Logro científico
02	4.999.610	LEDEZMA CENTURION, JESSICA MERCEDES	LEL	100%	Logro científico
03	4.380.575	NUÑEZ GIMENEZ, SEBASTIAN	LEL	100%	Logro científico
04	4.669.759	AGUAYO GALEANO, MARCELO ADRIAN	IIN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
05	4.938.802	AGUILERA BENITEZ, LORENA ANDREA	IEN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
06	4.756.364	BARRIOS GARAY, JUAN MARCELO	LEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
07	4.995.060	CABALLERO ALVAREZ, ALAN RODRIGO	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
08	4.011.806	CACERES ROMAN, DIEGO OSCAR	LEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
09	4.808.133	CHAMORRO AGUILAR, ENRIQUE	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
10	5.427.811	CRISTALDO LOPEZ, LUIS ENRIQUE	LEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
11	4.840.933	CUBILLA AÑAZCO, JORGE MAURICIO	LEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
12	4.690.801	FRANCO MANCUELLO, MATIAS EZEQUIEL	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
13	4.470.443	GONZALEZ GONZALEZ, SERGIO EDUARDO	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
14	4.130.430	GONZALEZ TURRO, FABRIZIO LUIS	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
15	4.614.634	GONZALEZ ROSAS, MARCO ANTONIO	IEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
16	5.528.793	GONZALEZ GALEANO, VICTOR RODOLFO	IIN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
17	4.634.408	LEÓN BENITEZ, RODRIGO RUBÉN	LEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
18	4.098.535	LIU HUANG, ARRIANO	ICM	100%	Logro deportivo, Primer puesto
19	4.415.403	MALLORQUIN CACERES, JOHANA MONTSERRAT	ICM	100%	Logro deportivo, Primer puesto
20	4.552.481	MARTINEZ ESPINOLA, CARIN LUCIA	IIN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
21	5.422.346	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTIAN ADRIAN	IAE	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
22	3.860.982	MARTINEZ ORTELLADO, LIDER JOSE	LEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
23	5.444.922	MARTINEZ MIRANDA, LUCAS RAMON	IEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
24	4.096.572	MEDINA ALEGRE, CHRISTIAN ELIAS	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
25	4.644.073	ORTIZ FERNANDEZ, ARSENIO EMILIANO	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
26	4.592.192	PARRA LOPEZ, ELIAS FRANCISCO	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
27	4.002.292	PEREZ MIRANDA, LUIS ANIBAL	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
28	5.627.820	QUINTANA MEZA, CARLOS FABIAN	IEL	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
29	5.409.702	RUIZ DIAZ SOSA, BRUNO SANTIAGO	IIN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
30	4.543.902	SANDOVAL RAMIREZ, OSCAR ENRIQUE	IEL	100%	Logro deportivo, Primer puesto
31	5.279.321	SOSA TORRES, ANGEL EZEQUIEL	IEN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto
32	3.915.652	TRINIDAD GIMENEZ, NATALIA DE JESUS	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
33	4.949.209	VERA Y ARAGÓN VILLAMAYOR, CARLOS ALEXANDER	IIN	100%	Logro deportivo, Primer puesto
34	5.446.198	ACOSTA OSORIO, OSCAR DAVID	IIN	50%	Logro deportivo, Segundo puesto



Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

35	5.455.699	ORTEGA DIAZ, MARLENE SOLEDAD	IEK	100%	Insolvencia
36	3.967.903	NUÑEZ CABRERA, CELESTE JAZMIN	IEK	1005	Insolvencia
37	4.800.184	AVALOS BERNAL, RUBÉN	IEK	100%	Insolvencia
38	6.684.481	DIAZ RAMIREZ, NERY ARMANDO	IEK	100%	Insolvencia
39	4.964.755	RUIZ RODRIGUEZ, MARCOS ANTONIO	IEK	100%	Insolvencia
VILLARRICA					
40	3.980.548	GIMENEZ BAEZ, NINO DAVID	LEL	100%	Insolvencia
41	4.776.493	CARDOZO ESPINOLA, SEVELIO	LEL	100%	Rendimiento académico automático

⇒ El Consejo Directivo acuerda incluir en la Nómina de Beneficiados con la Exoneración de Arancel de Cuotas Periodo Académico 2020, aprobada por Resolución 20/12/11-00 Acta 1081/25/05/2020 Anexo 01 del Consejo Directivo, a los estudiantes detallados en la tabla precedente.

11.- Memorando DRI 105/2020 de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Extensión de la FP-UNA, con el que remite el Memorando AYC/035/2020 de la Coordinadora de Arte y Cultura de la FP-UNA, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, en el que informa el procedimiento de selección de las personas propuestas como líderes encargados del Elenco de Danza de la FP-UNA.

El viernes 31/07/2020, se realizó la reunión virtual, con la participación de veinte integrantes del Elenco de Danzas, los demás justificaron su ausencia y manifestaron su conformidad con lo decidido por la mayoría y el deseo de continuar como integrante del mismo.

En la reunión fueron designados como coreógrafos a la Prof. de Danzas Lourdes Monserrath Cabral Zorrilla y al Bailarín Profesional Est. Marcos Andres Rivas Villar.

El Prof. CESAR CABRERA consulta, si Lourdes Monserrath Cabral Zorrilla es la hija de la Coordinadora de Arte y Cultura de la FP-UNA, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla. Prosiguió su alocución diciendo, de ser así, desde mi punto de vista, no está bien. La madre es la Coordinadora, el padre es el Encargado de la Parte Musical y ahora se pretende que la hija este como Líder del Elenco de Danza. Me parece que queda todo en familia y se monopoliza el área. Insistió que desde su punto de vista no es ético.

El DECANO y PRESIDENTE aclara que estas personas no van a cobrar por el trabajo. Menciona que el servicio no está remunerado, va a ser una especie de voluntariado que será compensado con horas de Extensión Universitaria, en la carrera.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, anteriormente había una coordinadora en la parte de Danza, que contaba con un rubro de Encargada de Cátedra por realizar la tarea de registrar la asistencia a los ensayos y evaluar en base a unos criterios establecidos. En ese sentido se pregunta, si correspondería que una universitaria le valúe su par. Consulta si se va a contar con ese rubro o qué mecanismo se va a utilizar ahora.

Añade además, que en este tiempo de pandemia se debe analizar muy bien si corresponde mantener los elencos de Danza y Coro, que son actividades presenciales grupales. Menciona que ahora mismo los Juegos Universitarios están paralizados y opina que no ve la necesidad de mantener estos elencos. Hay que tener mucho cuidado con estos pedidos. Opina que este año se debería suspender por lo que no se puede realizar actividades presenciales y además no existe ningún evento a nivel institucional que realizar. El próximo año se puede analiza nuevamente para definir si se prosigue con dichas actividades.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona que en el caso de la Prof. de Danza, que acaba de mencionar la Prof. Silvia, se tuvo que rescindir el contrato, por no existir actividad presencial y esto genera un costo a la Facultad. Por otro lado expresa que los alumnos entre ellos prometieron organizarse para seguir manteniendo el elenco y ante esa propuesta, recuerda que fue el Consejo Directivo quien solicitó que se propusiera nombres concretos para los coordinadores.

La Prof. SILVIA LEIVA sugiere que la coordinación esté a cargo de la Prof. María del Rosario Zorrilla, Coordinadora de Arte y Cultura de la FP-UNA, y que ella conforme un equipo dentro de su Staff, para que le acompañe en el trabajo y le brinde el apoyo necesario para seguir activando.

El Prof. CLAUDIO BARUA pregunta, ¿porqué llegó esta nota al Consejo Directivo? ¿Porqué lo estamos tratando? No tengo muy claro, porqué el Consejo tiene que nominar líderes del Elenco de Danza. ¿Acaso no es un tema administrativo?

La Lic. VIVIAN FATECHA respondió, porque ellos pidieron continuar con el elenco de Danza y Coro, para no perder las exoneraciones. Eso fue lo tratado y analizado en la sesión anterior.

La Prof. NILSA SOSA agregó, complementando lo expresado por la Lic. Vivian, les recuerdo que por nota se solicitó que se dé continuidad en el Área de Artes, para poder seguir contando con los beneficios de las becas y justamente, fueron el profesor Claudio y el profesor César, los que pidieron que el Consejo sea el que apruebe quienes van a ser los estudiantes que van a apoyar esa actividad; por eso llegó la nota hasta esa instancia. Lo que estoy mencionando, se puede verificar en las actas, donde queda todo registrado.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, los compañeros están preocupados por las exoneraciones. Muchos compañeros dependen de ellas para proseguir sus estudios. Mencionó que, le consta que hay compañeros que están pasando por situaciones muy difíciles y que están dispuestos a realizar cualquier actividad, en redes sociales por ejemplo, contar de no perder las exoneraciones.

Se analizó en forma breve la descripción del procedimiento de selección de los coordinadores, presentado en el escrito.

El Prof. CESAR CABRERA expresó su decisión de dejar sentada su postura en Acta sobre el tema, aclarando que no está en contra de nadie en particular, pero no está de acuerdo de que la hija de la Coordinadora sea designada Líder o Coordinadora del Elenco de Danzas.

El Prof. CLAUDIO BARUA solicitó también que conste en Acta, su abstención en la definición del tema.

⇒ El Consejo Directivo acuerda designar como líderes del Elenco de Danzas de la FP-UNA a LOURDES MONSERRATH CABRAL ZORRILLA y MARCOS ANDRÉS RIVAS VILLAR.

12.- Memorando AD/149/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que solicita la asignación de función de los Docentes del Curso Preparatorio de Admisión - Primer Periodo 2020/2021, para fines académicos, detallados más abajo, con vigencia desde el 03/08/2020 hasta el 23/10/2020:

N°	C.I.C. N°	Apellido y Nombre	Asignatura	Secció =	Periodo
01	2.357.425	BENITEZ MORAN, GABRIEL	Castellano	C	Primero 2020/2021
02	1.740.824	CHAPARRO FERREIRA, MARIO JULIAN	Historia y Geografía del Paraguay	C	Primero 2020/2021

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03	2.958.372	FATECHA ROA, JUAN	Física	TA	Primero 2020/2021
			Física	MJ	Primero 2020/2021
04	4.036.325	FERNANDEZ ESCOBAR, EDUARDO ANTONIO	Aritmética y Álgebra	MK	Primero 2020/2021
			Aritmética y Álgebra	MJ	Primero 2020/2021
05	4.506.529	FERNANDEZ ESPINOLA, ZUNILDA ROSSANA	Geometría y Trigonometría	MI	Primero 2020/2021
			Geometría y Trigonometría	TB	Primero 2020/2021
			Geometría y Trigonometría	MJ	Primero 2020/2021
06	3.999.062	FERREIRA VAZQUEZ, LIZ MARIANA	Física	MI	Primero 2020/2021
			Física	MK	Primero 2020/2021
07	2.136.252	FLORES ACOSTA, PAMELA RAQUEL	Geometría y Trigonometría	TA	Primero 2020/2021
08	3.214.112	GONZALEZ DE LA GRACIA, RODRIGO ANTONIO	Aritmética y Álgebra	MI	Primero 2020/2021
09	2.837.571	HUME ORTIZ, MARIA ELENA	Física	MJ	Primero 2020/2021
			Física	TB	Primero 2020/2021
10	3.807.404	MARTINEZ LEGUIZAMÓN, CRISTHIAN JOSÉ	Geometría y Trigonometría	NA	Primero 2020/2021
11	3.529.549	PORTILLO CHAMORRO, ROSSANA MARÍA	Aritmética y Álgebra	NA	Primero 2020/2021
			Aritmética y Álgebra	TA	Primero 2020/2021
12	1.555.523	ROJAS DOMINGUEZ, PABLO RAUL	Historia y Geografía del Paraguay	C	Primero 2020/2021
13	4.292.341	ROLON MACHUCA, MARIA DEL CARMEN	Geometría Analítica y Cálculo	MI	Primero 2020/2021
			Geometría Analítica y Cálculo	MJ	Primero 2020/2021
14	5.031.517	SERVIAN SUGASTTI, FATIMA ROSSANA	Matemática II	C	Primero 2020/2021
15	2.992.817	TORRES ORTELLADO, EVER ARISTIDES	Geometría y Trigonometría	MK	Primero 2020/2021
16	3.034.691	VARGAS FERNÁNDEZ, CRISPIN RAFAEL	Física	MI	Primero 2020/2021
			Física	NA	Primero 2020/2021
17	4.867.533	VEGA GAMARRA, SALUSTIANO	Geometría Analítica y Cálculo	NA	Primero 2020/2021
			Geometría Analítica y Cálculo	TB	Primero 2020/2021
18	3.294.660	VILLASANTI FLORES, RICHARD ADRIÁN	Geometría Analítica y Cálculo	MK	Primero 2020/2021

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar función a los Docentes del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, para el Primer Periodo 2020/2021, con vigencia desde el 03/08/2020 hasta el 23/10/2020, detallados precedentemente.

13.- Memorando AD/150/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que solicita la Asignación de Función de 4 Docentes del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, Primer y Segundo Semestre, para fines académicos con vigencia desde el 03/08/2020 hasta el 23/10/2020:

N°	C.I.C. N°	Apellido y Nombre	Asignatura	Semestre
01	1.053.978	CASCO, MARTA BEATRIZ	Introducción a la Informática y Algoritmia Básica	Primero/2020
			Inglés Técnico	Segundo/2020
02	1.160.365	COLMAN DE LEDESMA, MARINA	Gestión de la Información	Segundo/2020
03	1.373.440	DELORME GODOY, CESAR DANIEL	Sistema Operativo y Procesador de Textos	Primero/2020
			Planilla Electrónica	Primero/2020
04	1.904.461	MONTIEL GONZÁLEZ, MARIELA BEATRIZ	Graficadores e Introducción a la Multimedia	Primero/2020
			Gerenciador de Base de Datos	Segundo/2020

⇒ El Consejo Directivo acuerda asignar función a los Docentes del Curso Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios de la FP-UNA, Primer y Segundo Semestre, con vigencia desde el 03/08/2020 hasta el 23/10/2020, detalladas precedentemente.

14.- Memorandos de la Comisión de Estudios de Prórroga de Permanencia en la carrera de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a las solicitudes de EXTENSIÓN DE PRÓRROGA de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por los siguientes estudiantes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

14.1 160/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por el estudiante FERNANDO MARTIN ALMADA MONGELOS C.I.C. N° 2.858.238.

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera. Tiene 11 ½ años de permanencia y aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 horas de las 90 horas de Extensión Universitaria obligatorias. No se contempla exigencias de pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Extensión de Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

14.2 162/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por el CHRISTIAN JAVIER GOMEZ LEZCANO C.I.C. N° 4.014.128.

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera. Tiene 9 años de permanencia y aprobó 32 (treinta y dos) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 horas de las 90 horas de Extensión Universitaria obligatorias. No realizó Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Extensión de Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

14.3 163/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por la estudiante SILVIA KARINA RODRIGUEZ LEON C.I.C. N° 4.501.408

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera. Tiene 9 ½ años de permanencia y aprobó 28 (veintiocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 36 horas de las 90 horas de Extensión Universitaria obligatorias. No realizó Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Extensión de Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

14.4 164/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por el estudiante CRISTHIAN DAVID AVEIRO PAVETTI C.I.C. N° 3.389.639.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera. Tiene 11 años de permanencia y aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. No se contempla exigencia de Extensión Universitaria obligatorias y Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Extensión de Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder **EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO**, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

14.5 161/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por la estudiante DIANA ELIZABETH DURE BENITEZ C.I.C. N° 3.289.702.

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la Dirección de Carrera. Tiene 11 ½ años de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. No se contempla exigencia de Extensión Universitaria obligatorias y Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Extensión de Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder **EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO**, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dos Periodos Académicos Consecutivos de Extensión de Prórroga de Permanencia en la carrera, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2020, a los estudiantes mencionados precedentemente, y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento de los estudiantes favorecidos con la extensión de prórroga.

15.- Memorandos de la Comisión de Estudios de Prórroga de Permanencia en la carrera de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de PRÓRROGA de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por los siguientes estudiantes:

15.1 159/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por el estudiante ALFREDO ERNESTO GIMENEZ CABAÑAS C.I.C. N° 3.972.951.

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la dirección de carrera.

Tiene 10 ½ años de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 82 horas de las 90 Horas de Extensión Universitaria obligatorias. No se contempla exigencia de Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Comisión recomienda conceder PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

15.2 165/2020 en el que remite informe relativo a la solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, presentada por el estudiante DIEGO RAMON RIQUELME TORRES C.I.C. N° 4.954.943.

La Comisión ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe Académico, el parecer de la Dirección Académica y de la dirección de carrera. Tiene 8 años de permanencia y aprobó 26 (veintiséis) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 42 horas de las 90 Horas de Extensión Universitaria obligatorias. No realizó Pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda Prórroga en el Tiempo de Permanencia en la carrera.

La Comisión recomienda conceder PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Periodo Académico 2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dos Periodos Académicos Consecutivos de Prórroga de Permanencia en la carrera, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2020, a los estudiantes mencionados precedentemente y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento respectivo.

16.- Memorando DA/0391/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el pedido de Permiso con Goce de Sueldo, presentado por el Prof. Dr. ALEJANDRO JORGE PERUZZI BARDELLA C.I.C. N° 316.895.

Es parecer de la Dirección de Departamento de Enseñanza y de la Dirección Académica, conceder el Permiso con Goce de Sueldo, con antigüedad del 01/08/2020, teniendo en cuenta que el profesor se encuentra dentro del grupo vulnerable al COVID-19, por su delicado estado de salud.

El Certificado Médico firmado por el Dr. Oscar Garayo, R.P. 5966, Cardiología-Clinica Médica.

La propuesta de asignar función en reemplazo del profesor, al Ing. Qco. CARLOS DOMINGO MENDEZ GAONA C.I.C. N° 2.614.586, docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	C.I.C. N°	Grado Académico	Apellidos	Nombres	Asignatura/ carrera	Sección
1	2.614.586	Ing. Qco.	Méndez Gaona	Carlos Domingo	Termodinámica de Materiales 2, carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales	MI

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Conceder Permiso con Goce de Sueldo al PROF. DR. ALEJANDRO JORGE PERUZZI BARDELLA, desde el 01/08/2020 hasta el 31/01/2020.
- b) Nombrar como Encargado de Cátedra al Ing. Qco. CARLOS DOMINGO MENDEZ GAONA, hasta que dure el permiso del Prof. Dr. Alejandro Jorge Peruzzi Bardella.

17.- Memorando DA/388/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA en el que presenta propuesta de apertura del llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para llenar cargos de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente, en los Departamentos de Enseñanza de la FP-UNA, en concordancia con la nota de fecha 04/08/2020, Mesa de Entrada N° 5167, presentada por Docentes de la FP-UNA, en la que solicitan la realización del mencionado concurso, teniendo en cuenta que los docentes escalafonados constituyen el principal núcleo de la enseñanza, la

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

investigación y la extensión dentro de la Universidad Nacional de Asunción; de acuerdo al siguiente detalle:

Concurso 2020-1: Profesor Asistente - Resumen

Departamento	Total	SLO	VIL	COV
DIN	28	17	5	6
DEE	17	15	2	---
DGE	27	21	4	2
DCB	24	20	3	1
TOTAL DE CARGOS	96	72	14	10

Concurso 2020-2: Profesor Adjunto y Profesor Titular (Ascenso en el Escalafón). Resumen

Departamento	Total	SLO	VIL	COV
DIN	6	5	1	---
DEE	8	7	1	---
DGE	12	11	1	---
DCB	6	4	2	---
TOTAL DE CARGOS	32	27	5	---

- Propuesta detallada por Departamento de Enseñanza, Área y Sede/Filial.

DEPARTAMENTO	ÁREAS/ CARGO	TOTAL	SLO	VIL
CIENCIAS BÁSICAS	MATEMÁTICA (5)			
	PROFESOR TITULAR		3	2
	FÍSICA Y QUÍMICA (1)			
	PROFESOR TITULAR		1	
ELECTRÓNICA-ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD (3)			
	PROFESOR ADJUNTO			1
	PROFESOR TITULAR		2	
	ELECTRÓNICA (1)			
	PROFESOR TITULAR		1	
	INGENIERÍA APLICADA (4)			
	PROFESOR TITULAR		4	
INFORMÁTICA	ALGORITMOS (1)			
	PROFESOR ADJUNTO			1
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN COMPUTACIONA (5)			
	PROFESOR ADJUNTO		1	
	PROFESOR TITULAR		4	
GESTIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO (3)			
	PROFESOR TITULAR		3	
	ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS (6)			
	PROFESOR ADJUNTO		2	
	PROFESOR TITULAR		3	1
	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y HUMANIDADES (3)			
	PROFESOR TITULAR		3	
TOTAL DE CARGOS		32	27	5

Concurso 2020-1: Profesor Asistente.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS		CARGOS 2020			
ÁREA	SUB-ÁREAS	TOTAL	SLO	VIL	COV
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	1		1	
	CÁLCULO	2	2		
	ESTADÍSTICA	1		1	
	CÁLCULO NUMÉRICO	1			1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

	MATEMÁTICA APLICADA A LA COMPUTACIÓN	1	1		
FÍSICA Y QUÍMICA	FÍSICA BÁSICA	3	2	1	
	FÍSICA CLÁSICA Y MODERNA	2	2		
	FÍSICA APLICADA	2	2		
	PROCESAMIENTO DE MATERIALES	1	1		
	CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES	1	1		
	LABORATORIO DE MATERIALES	1	1		
	ESTRUCTURA DE MATERIALES	2	2		
	APLICACIÓN DE MATERIALES	1	1		
ÁREA ECOLOGÍA Y AMBIENTE	METEOROLOGÍA	4	4		
	CLIMATOLOGÍA	1	1		
TOTAL DE CARGOS		24	20	3	1

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA-ELECTRICIDAD		CARGOS 2020		
ÁREA	SUB-ÁREA	TOTAL	SLO	VIL
ELECTRICIDAD	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	3	2	1
	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1	1	
ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA DIGITAL	1		1
	ELECTRÓNICA MÉDICA	1	1	
INGENIERÍA APLICADA	SISTEMAS DE CONTROL CLÁSICO	1	1	
	SISTEMAS MECATRÓNICOS - MANUFACTURA AUTOMATIZADA	2	2	
	SISTEMAS MECATRÓNICOS - ROBOTICA	1	1	
	SISTEMAS MECATRÓNICOS INTELIGENTES	1	1	
	AERONÁUTICA GENERAL	1	1	
	AERONÁUTICA - MOTORES	1	1	
	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	1	1	
	AERONÁUTICA - GESTIÓN DE AEROPUERTOS	1	1	
	AERONÁUTICA - AERODINÁMICA	1	1	
	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS MECÁNICAS	1	1	
TOTAL DE CARGOS		17	15	2

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN		CARGOS 2020			
ÁREA	SUB-ÁREA	TOTAL	SLO	VIL	COV
CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	ECONOMÍA	3	2	1	
ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS	HOTELERÍA	2	2		
	TURISMO	3	2	1	
	ADMINISTRACIÓN	1	1		
	FINANZAS	2	2		
	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	1		
	MARKETING ESTRATÉGICO	3	2	1	
	DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO	2	2		
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	1		
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y HUMANIDADES	E-BUSINESS	3	1	1	1
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	1		1
	ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	4	4		
TOTAL DE CARGOS		27	21	4	2

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		CARGOS 2020			
ÁREA	SUB-ÁREA	TOTAL	SLO	VIL	COV
ALGORITMOS	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	10	7	3	
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN COMPUTACIONAL	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS	2	2		
	BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO	4	2		2
	REDES DE COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES	2		1	1

Acta 1087/17/08/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	1		
	INGENIERÍA DE SOFTWARE	1			1
	GESTION DE TIC'S e INFORMATICA APLICADA	2	1		1
	PROYECTO Y TRABAJO FINAL DE GRADO	6	4	1	1
	TOTAL DE CARGOS	28	17	5	6

Referencia

SLO: Sede san Lorenzo

VIL: Filial Villarrica

COV: Filial Coronel Oviedo

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda convocar a la apertura del llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para acceder a cargos del Escalafón Docente en la categoría de Profesor Titular, Adjunto y Asistente de los Departamentos de Enseñanza de la FP-UNA, detallados precedentemente.

18.- Asuntos Varios

18.1 Memorando DA/0395/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Inscripción y la Exoneración de Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia para la Estudiante ELIZABETH BUSTAMANTE IDARRAGA, Documento de Identidad N° 1.035.877.328, de nacionalidad colombiana, en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Primer Periodo Académico 2020, de acuerdo al detalle siguiente:

Asignaturas	Sección	Carrera
Cultura de Valores	MI	Ingeniería en Marketing
Electiva III- Expresión Oral y Escrita	TS	Ingeniería en Marketing

En el contexto de la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales, se solicita la autorización para que la estudiante realice todas las actividades académicas: desarrollo de clases, evaluación parcial y final, a través de plataformas virtuales, desde su país de origen, la misma se ajusta a las normativas vigentes en la FP-UNA, habilitadas por el CONES; garantizándole la continuidad en sus estudios.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Autorizar la Inscripción de la estudiante ELIZABETH BUSTAMANTE IDARRAGA, de nacionalidad colombiana, en las asignaturas de la carrera Ingeniería en Marketing, detalladas en la tabla precedente; en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Primer Periodo Académico 2020.
- 2) Aprobar la realización de las actividades académicas: Desarrollo de Clases, Evaluación Parcial y Final, desde su país de origen, a través de las plataformas virtuales, a la estudiante ELIZABETH BUSTAMANTE IDARRAGA.
- 3) Exonerar el 100% de los Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia a la estudiante ELIZABETH BUSTAMANTE IDARRAGA.

18.2 Memorando DA/0396/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Inscripción y la Exoneración de Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia para la Estudiante KIARA GRACIELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Documento de Identidad N° 10.388.437, de nacionalidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

boliviana, en el marco del Programa Escala – AUGM, para el Primer Periodo Académico 2020, de acuerdo al detalle siguiente:

Asignaturas	Sección	Carrera
Desarrollo del Emprendedorismo	Mk	Gestión de la Hospitalidad
Computación	NB	Gestión de la Hospitalidad
Plan de Negocios	NA	Gestión de la Hospitalidad

En el contexto de la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales, se solicita la autorización para que la estudiante realice todas las actividades académicas: desarrollo de clases, evaluación parcial y final, a través de plataformas virtuales, desde su país de origen, la misma se ajusta a las normativas vigentes en la FP-UNA, habilitadas por el CONES; garantizándole la continuidad en sus estudios.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Autorizar la Inscripción de la estudiante KIARA GRACIELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, de nacionalidad boliviana, en las asignaturas de la carrera Gestión de la Hospitalidad, detalladas en la tabla precedente, en el marco del Programa Escala – AUGM, para el Primer Periodo Académico 2020.
- 2) Aprobar la realización de las actividades académicas: Desarrollo de Clases, Evaluación Parcial y Final, desde su país de origen, a través de las plataformas virtuales; a la estudiante KIARA GRACIELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
- 3) Exonerar el 100% de los Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia a la estudiante KIARA GRACIELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

18.3 Memorando DA/0397/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Inscripción y la Exoneración de Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia para el Estudiante BRYAN SNEYDER GOMEZ SANCHEZ, Documento de Identidad N° 1.000.783.006, de nacionalidad colombiana, en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Primer Periodo Académico 2020, de acuerdo al detalle siguiente:

Asignaturas	Sección	Carrera
Física V	MI	Ingeniería en Electrónica
Sistemas de Control II	TQ	Ingeniería en Electrónica
Electiva – Portugués I	TQ	Ciencias de la Información

En el contexto de la emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo, dispuesto por las autoridades nacionales, se solicita la autorización para que la estudiante realice todas las actividades académicas: desarrollo de clases, evaluación parcial y final, a través de plataformas virtuales, desde su país de origen, la misma se ajusta a las normativas vigentes en la FP-UNA, habilitadas por el CONES; garantizándole la continuidad en sus estudios.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Autorizar la Inscripción del estudiante BRYAN SNEYDER GOMEZ SANCHEZ, de nacionalidad colombiana, en las asignaturas de las carreras: Ingeniería en Electrónica y Ciencias de la Información, de acuerdo al detalle de la tabla precedente; en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina (PAME-UDUAL), para el Primer Periodo Académico 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Aprobar la realización de las actividades académicas: Desarrollo de Clases, Evaluación Parcial y Final, desde su país de origen, a través de las plataformas virtuales, al estudiante BRYAN SNEYDER GOMEZ SANCHEZ.
- 3) Exonerar el 100% de los Aranceles de Cuotas, Certificado de Estudios, Programa de Estudios, Carnet y Constancia al estudiante BRYAN SNEYDER GOMEZ SANCHEZ.

18.4 Memorando DA/0393/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante CRISTIAN DAVID SOSA LEON C.I.C. N° 7.347.408, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en ENERGÍA (Plan 2015) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.
Electrotecnia	Electrotecnia I

La Dirección Académica sugiere, conceder la Homologación solicitada, debido a que ya se cuentan con antecedentes al respecto.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante CRISTIAN DAVID SOSA LEON, detallada en la tabla precedente y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA para el registro correspondiente.

18.5 Resoluciones Nros. 0295-00-2020 y 0306-00-2020 Acta N° 12 (A.S. N° 12/24/06/2020) del Consejo Superior Universitario, por las cuales se rectifican las Resoluciones Nros. 0064-00-2020 y 0110-00-2020, de nombramiento de Profesores Escalafonados de la Facultad Politécnica.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

18.6 Memorando DA/0386/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite nota de Renuncia presentada por la Lic. MARTA GUADALUPE RAMOS C.I.C. N° 2.166.588 en el cargo de Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad,

El parecer de la Dirección de Departamento de Enseñanza y de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marta Guadalupe Ramos, con antigüedad del 31/07/2020.

La propuesta de asignar función en reemplazo de la docente, al Ing. NESTOR DAMIAN GARCIA C.I.C. N° 4.478.978, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área Electrónica, Sub área Electrónica Analógica, nombrado por Resolución N° 0110-43-2020 Acta N° 4 (A.S. 4/27/02/2020) del Consejo Superior Universitario:

N°	C.I.C. N°	Grado Académico	Apellidos	Nombres	Asignatura/ carrera	Sección
1	4.478.978	Ing.	García	Néstor Damián	Electrónica I y Homólogas	NA

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la renuncia de la Lic. MARTA GUADALUPE RAMOS, con antigüedad 31/07/2020.
- 2) Asignara función como profesor en la asignatura Electrónica I y Homólogas del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad de la FP-UNA, al Ing. NESTOR DAMIAN GARCIA, con antigüedad del 01/08/2020.

18.7 Memorando AD/160/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que propone la integración de las Comisiones de Evaluación de los exámenes de Admisión correspondiente al Año Académico 2020/2021, con los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ASIGNATURAS	PROFESORES
FÍSICA	Prof.Lic. Deidamia Agustina González de Sánchez Prof.Lic. Carlos Daniel González
ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA	Prof. MSc. José Guillermo von Lucken Martínez Prof. Lic. Roberto Adriano Páez Giménez
GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	Prof. MSc. Diana María Giménez de von Lucken Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CÁLCULO	Prof. MSc. Diana María Giménez de von Lucken Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón
MATEMÁTICA I Y MATEMÁTICA II	Prof. MSc. José Guillermo von Lucken Martínez Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra
CASTELLANO	Lic. Gabriel Benítez Morán
HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL PARAGUAY	Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira Lic. Pablo Raúl Rojas Domínguez

El Prof. CESAR CABRERA consulta, ¿puedo mencionar algo al respecto ahí compañeros? quiero extenderme un poco sobre este tema. No sé si ustedes están en conocimiento, pero yo estuve en el Departamento de Admisión desde el 2001 hasta el 2017, enseñando la asignatura Geometría y Trigonometría. Hay muchas particularidades que yo conozco en la parte de Admisión y en muchos casos hubo confrontamiento con la Directora en su momento, porque yo soy una persona de decir las cosas que no me parecían correctas, pero me manejaba bien en el marco del respeto con la Directora de ese entonces. En ese sentido, al observar esta lista que presenta el Encargado de Despacho de la Dirección de Admisión, yo en particular, estoy en desacuerdo con la propuesta presentada; por las siguientes razones éticas que voy a decir y quiero que coste en Acta. Voy a hablar de manera generalista para no entrar en cuestiones particulares:

Primero: Yo digo que no estoy de acuerdo con la propuesta, teniendo en cuenta que un profesor que enseña la asignatura en el Curso de Admisión, no puede, no está bien que elabore el instrumento de evaluación referente al Examen de Admisión de la asignatura.

Segundo: El personal técnico que desempeña función en el Área de Admisión, no está bien que se encargue de la elaboración de los instrumentos de evaluación para el Examen de Admisión.

Tercero: Las personas que tienen a su cargo o estén relacionadas con Centros de Enseñanzas Particulares para los exámenes de ingreso, no está bien que elaboren los instrumentos de evaluación para el Examen de Admisión.

Cuarto: El acto de elaboración de los instrumentos de evaluación debe ser algo dinámico y se debe ajustar al tiempo en que vive la Institución, por lo tanto los encargados no pueden durar demasiado tiempo en esa tarea, ya que se pierde la creatividad y además se niega la oportunidad a otro profesional de aportar nuevas ideas para fortalecer la gestión en todo el proceso, el tema es que tiene que oxigenarse las actividades y permitir crecer e innovar.

Por último, quiero mencionar que es importante que en esta actividad tan delicada, se le de oportunidades a los profesores escalafonados, que tiene la Institución, para llevar adelante la tarea de elaboración de los instrumentos de evaluación de los cursos de admisión de la FP-UNA. Esto es lo que yo como profesor con experiencia en el área quiero mencionar y en base a lo mencionado, justifico mi punto de vista de rechazo a la nómina presentada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Admisión.

El DECANO y PRESIDENTE responde, eso es cuestión de perspectivas profesor César. Entonces, yo solicitaría llevar a votación directamente. Quiénes están de acuerdo y quiénes no; para no alargar mucho, porque esta es una cuestión operativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

que está funcionando bien, y en este momento difícil, con mayor razón tiene que funcionar bien, porque ahora mismo la situación no es nada fácil, tenemos que contar ahí con gente de mucha experiencia.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, la Prof. Deidamia Sánchez y la Prof. Diana von Lucken están jubiladas, entonces, pregunto si no sería un inconveniente, porque si van a hacer los exámenes, deben formar parte de la comisión de evaluación ya que supongo que se les está pagando los aranceles correspondientes por esa función y como son jubiladas, preguntó si no habría inconvenientes ya sea administrativo o legal.

El DECANO y PRESIDENTE responde, no hay inconvenientes para asignarle funciones. La profesora Deidamia Sánchez, hace ya años que se jubiló igual que la Prof. Diana von Lucken y el profesor José von Lucken.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, yo tengo otra consulta antes de llevar a votación. ¿No tenemos nosotros Profesores Escalafonados, Encargados de Cátedra o Auxiliares de la Enseñanza de la casa, como para designar, en lugar de los que ya están jubilados? Supongo que hay profesores capacitados, porque muy buenos profesores tenemos en la Facultad Politécnica.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, yo tengo una consulta también, en la misma línea que el profesor Claudio Barúa, pero lo voy a hacer, luego de contestarle la pregunta.

El DECANO y PRESIDENTE explica, el caso de la profesora Diana Jiménez y el Prof. José von Lucken, para nosotros son referentes muy importantes en su área de conocimiento y ellos colaboran prácticamente, Ad Honorem, porque para pagarle a un jubilado es complicadísimo ahora, y en estos tiempos con más razón. Son gente que están aportando mucho para que nuestra Institución tenga la relevancia y el respeto que tiene ganado ahora. Yo estoy totalmente en desacuerdo que nuestro sistema de admisión, casi pinta como si fuese que está en decadencia, siendo referente para un montón de instituciones que recurren a la Facultad Politécnica para que le organicen sus Sistemas de Admisión. Creo que tenemos que trabajar en eso, pero también creo que en este momento se tiene que trabajar para ver cómo se va a estar aplicando las evaluaciones para este periodo que no es tan fácil. No sé si respondí las preguntas.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, entiendo que los profesores jubilados responden como tiene que ser, yo no estoy en contra de ellos absolutamente, pero también sería bueno, darle más oportunidad a los demás profesores de la casa, eso nomás.

El DECANO y PRESIDENTE responde, yo creo que practicante este es el último periodo de esa gente: Ya se va renovando el Staff en Admisión, con mucha gente nueva. Si miran la lista, podrán ver que van actualizándose mucha gente, pero es un proceso que hay que cuidar para mantener la calidad de los exámenes y de los aplicadores, nada más que por eso. No es una actitud antojadiza. Más que nunca estamos preocupados que se mantenga la calidad para que tengamos suficiente ingresantes para el año que viene, porque ahora mismo no están tan fáciles las cosas.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO manifiesta, mi consulta señor Decano, y una reflexión con respecto a los profesores, específicamente, la Prof. Diana von Lucken y el Prof. José von Lucken, son unos excelentes profesionales referentes que empezaron siendo bastante jóvenes, siguen siendo jóvenes y tienen mucho por aportar, son docentes de la Facultad Politécnica, si bien ya están jubilados, han dado su años de sapiencia a la Facultad, como también la profesora Deidamia Sánchez, que es una referente pero importantísima en el área de Física.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Es sólo eso lo que quería reflexionar un poco y hacer una consulta con respecto a los profesores jubilados. Si están jubilados, y se les contrata, es porque tienen la opción de continuar aportando dentro del esquema de la enseñanza.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, así mismo es. Aclara que no se le permite que enseñen en carreras de grado ya sea como encargado o retomar la actividad para reiniciar su escalafón, pero para una actividad como esta, está permitida porque se contrata. La misma cosa que los profesionales jubilados, como el caso del Ingeniero Montero, por ejemplo, que es jubilado de la UNA, pero a él se le puede contratar como profesional Ingeniero, porque no es una función docente.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, estamos acuerdo en eso, en lo que no estoy muy de acuerdo, en realidad no conozco el caso, pero lo que mencionó el profesor César Cabrera, que aparentemente, en ese grupo hay un profesor o profesora, no sé quién, que tiene su cursillo particular, eso es lo que entendí, y que a la vez está elaborando tema de examen, eso me parece un poco delicado y habría que en realidad analizar bien. Eso de ser así, para mí, tampoco corresponde.

El Prof. CESAR CABRERA responde, esa es una actividad de años profesor Claudio, y yo creo que las autoridades saben perfectamente a quien me estoy refiriendo.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, la verdad yo no sé Prof. César, no conozco el caso, no sé quién es.

La Prof. NILSA SOSA pidió la palabra y expresó, profesor César, hubiera esperado que argumente las cuestiones técnicas y no éticas, pero creo que detrás de la ética hay acusaciones muy graves, como lo dijo el profesor Barúa, que se tienen que identificar claramente y se tiene que hacer de manera formal, no a modo de comentario camuflado, vamos a decir. Entiendo yo que estas personas hace tiempo están trabajando en la Facultad y creo que hasta ahora no hemos recibido ninguna denuncia formal y como dijo el señor Decano, siempre nos han convocado para trabajar en otras instituciones y también para realizar esta actividad para otros, entonces esperaré que tu denuncia sea formal y que tu argumento sean técnicos y no éticos.

El Prof. CESAR CABRERA responde, los argumentos éticos profesora, fortalece mucho la parte educativa, porque es la manera de vivir de cada uno y eso, cada uno lo puede estar analizando desde el lugar que les toca actuar. Por eso yo dije desde el 2001 hasta el 2017 estuve observando muchísimas cosas que para mí no estaban bien y que esperaba que se mejorara, porque muchas veces uno no sabe lo que está pasando en ese lugar, porque no está en el día a día en ese ambiente, uno que está en el día a día en ese ambiente únicamente sabe, entonces yo hablé de manera genérica y pongo mi punto de vista y dejo sentada mi postura en base a toda esa vida que estuve desarrollando pero de manera intensa y feliz la desarrolle, donde dejé muchísimas cosas ahí en Admisión. Pero siempre aportando a la institución, siempre fortaleciendo desde el lugar que me tocaba actuar, lo desempeñe de esa forma. Solamente que observaba muchísimas cosas y lo transmitía a mis superiores, pero muchas veces no se me tenía en cuenta. Entonces ahora que me toca tener el uso de la palabra y en el seno del Consejo Directivo, donde yo dejo para que se reflexione un poco sobre estos temas que estoy mencionando. Nada más que eso profesora Nilsa, y además no soy dueño de la verdad así como lo dijo el señor Decano, es cuestión de perspectiva. Entonces yo también le invito a que se mueva un poco y que empiece a observar desde otra perspectiva, para ver si puede observar lo que yo estuve observando, nada más que eso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE manifiesta, yo confío plenamente en esa gente, desde la época de la profesora Perla, luego el Prof. Mariano Bordas, todo el equipo, la Prof. Alicia después en la época del Prof. Hernán y su equipo. Yo confío mucho en esa gente, y les puedo asegurar que si yo voy a plantear algo fuera de lugar, lo más probable es que la gente de Admisión me denuncien, si yo llego a plantear algo, o si se nota algo que está mal, lo mismo ocurriría con la gente de Informática que corrigen, si yo planteara algo fuera de lugar, me van a denunciar o tal vez renuncien. Tengo la confianza plena en ellos, porque se trabaja en un ambiente de mucha transparencia y yo tengo que poner la mano en el fuego por ellos, porque sé lo que se trabaja en este tiempo, se lo que están trabajando esta gente y para no entrar en esta discusión porque es un hilo muy fino en el que se teje entre la ética y la falsa ética, preconizar u opinar, hay que estar en la parte operativa, en el día a día. Es muy fácil hacer observaciones sin entrar en el campo a jugar. Yo sé el partido que se tiene que jugar ahora, y yo sé todo lo que arriesgo, es la Imagen Institucional. Entonces, yo solicito que manifiesten quienes están de acuerdo con esta lista y quiénes no, para poder definir, porque la vida continúa, no podemos parar.

La Prof. LIMPIA FERREIRA mocionó la aprobación de la lista propuesta.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO secundó la moción de la Prof. LIMPIA FERREIRA.

El DECANO y PRESIDENTE consulta si existe otra moción secundada, para proceder a la votación.

La Lic. ANA AYALA manifiesta, perdón señor Decano, si no hay otra moción en contra, no hay nada que votar ni tampoco nada a que abstenerse.

El Prof. CESAR CABRERA reclama, yo mocioné el rechazo, y expuse cuatro razones.

La Lic. ANA AYALA responde, entiendo ¿pero acaso no debe ser secundada la moción para llegar a la votación?

El Prof. CESAR CABRERA manifiesta, el presidente propuso la votación y uno puede aceptar, rechazar o abstenerse, cada uno es libre.

La Lic. ANA AYALA responde, solicité la aclaración pertinente, por lo demás, totalmente de acuerdo; es más, no es necesario aclarar profesor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, para aclararte Prof. César, si vos propusiste rechazar y si nadie te secundó, al final, como dice la Lic. Ana Ayala, hay una sola moción.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, entonces, en ese caso yo secundo la moción del Prof. César Cabrera.

Se procedió a la votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta presentada: 8 votos (Teodoro Salas, Limpia Ferreira, Nilsa Sosa, Myriam Melgarejo, Pedro Céspedes, Ana Ayala, Vivian Fatecha y Gabriela Arvez)
- A favor del rechazo de la propuesta: 2 votos (César Cabrera y Claudio Barúa)
- Abstenciones: 4 cuatro (Silvia Leiva, Vanessa Arce, Nelson Cañiza y Elías Molinas)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda constituir las Comisiones de Evaluación de los exámenes de Admisión, correspondiente al Año Académico 2020/2021, con los docentes propuestos, detallados en la tabla precedente.

18.8 Memorando AD/161/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que propone la integración de la Subcomisión de Admisión de la Filial de Coronel Oviedo de la FP-UNA, para el Año Académico 2020/2021, con los siguientes miembros:

Coordinador: Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández González

Miembros Titulares: MSc. Liz Mariana Ferreira Vázquez
Prof. Lic. Gladys Numidia Páez de Arrieta
Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra
MSc. Eduardo Antonio Fernández Escobar

Miembros Suplentes: Lic. Liliana Jazmín Alderete de Fernández
Lic. Juan Gerardo González

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, una consulta, en relación a los miembros suplentes leyendo los nombres de los profesores miembros titulares los conozco, son profesores ya escalafonados y también prestan servicio en el cursillo ¿y los miembros suplentes profesor? pregunto porque en la nota no se aclara las funciones de las personas que están nombrando.

La Prof. LIMPIA FERREIRA aclara, los miembros suplentes son profesores de la Sede Coronel Oviedo, yo les conozco.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, perfecto profesora, pero yo creo que eso debería también decir dentro de esta nómina, porque yo veo por ejemplo Liliana Giménez Alderete, y no sabemos si son o no son; escalafonados sabemos que no son y quiero también aclarar que para ser miembro titular o suplente, tienen que ser profesores mínimamente del cursillo para poder formar parte de la Subcomisión de Evaluación.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto, yo se que estos son probablemente docentes del cursillo, no creo que le incluyan a gente que no estén relacionadas con el área de Admisión. Aquí al menos el Coordinador es el Director de la Filial, el Lic. Milciades Fernández y los miembros, estos serían para armar los temas y todo lo que sea inherente a Admisión, Evaluación, todos los trabajos necesarios para llevar adelante Admisión, en la Sede Coronel Oviedo.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, si yo entiendo profesor, pero me voy a poner al otro lado del panorama, esta es una gente externa a la facultad y que tenga que, en un caso hipotético, que por algún tipo de inconveniente tenga que revisar los sistemas de evaluaciones.

La Prof. LIMPIA FERREIRA responde, no son externos a la facultad los dos.

La Prof. SILVIA LEIVA insiste, por eso digo profesora, y reitero que dentro del pedido se debe especificar, para que sea más clara la nota. A eso es a lo que voy profesora, que no son externos, perfecto, usted dice que no son externos, pero es necesario aclarar porque esta nota o algún tipo de resolución tiene que salir en relación al pedido de esta nota, me parece nomás que es poco ordenado, debería contener mayores datos, si es nuestro funcionario o sí es profesor del cursillo, especificando el período, para tener completo eso agilizaría mucho el trabajo para cualquier necesidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto, vamos a solicitar para que se incluyan en la nota, los términos de referencia para tener completo.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, ¿no sería conveniente que exista un solo examen para todas las sedes?

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, yo creo que se va hacer un solo examen, eso es lo que pensé. Es una sola aula ya, ellos están haciendo con el aula de acá.

El DECANO y PRESIDENTE responde, yo creo que se hace un solo examen.

La Est. GABRIELA ARVEZ solicita permiso y expresa, según mis conocimientos por parte de los estudiantes de las filiales, no es el mismo examen que se toma acá, el que se toma normalmente allá; y aumentar ahora para igualar el nivel de lo que se tiene acá, no me parece tampoco variar de un período a otro. Yo Considero que como se está haciendo una comisión para cada Sede se debe hacer un examen que corresponde a esa Sede, porque no es lo mismo evaluar a 500 estudiantes que evaluar 10 ó 15 que va a ser el caso de Coronel Oviedo por ejemplo, o de Villarrica que máximo van a ser 50 u 80. No me parece que se tenga que evaluar tanto así, aparte tengo entendido que ellos tienen por parciales o algo así. Es un sistema distinto y debe seguir siendo el mismo sistema solamente que virtual.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí, asimismo es Gabriela, yo me expresé mal, nada más, por eso se forman estos equipos para cada una de las Filiales, para trabajar con la realidad de cada localidad.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, yo me sigo manteniendo en rechazar todas las listas presentadas y solicito que conste en Acta, por favor.

⇒ El Consejo Directivo acuerda, por mayoría, constituir la Subcomisión de Admisión de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para el Año Académico 2020/2021, con los miembros propuestos, detallados precedentemente.

18.9 Memorando AD/162/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que propone la integración de la Subcomisión de Admisión de la Filial de Villarrica de la FP-UNA, para el Año Académico 2020/2021, con los siguientes miembros:

Coordinador: Prof. Lic. Javier Alejandro Herrero Echauri

Miembros Titulares: MSc. Liz Mariana Ferreira Vázquez
Prof. Lic. Gladys Numidia Páez de Arrieta
Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra
MSc. Eduardo Antonio Fernández Escobar
Lic. Fátima Rossana Servián Sugastti
Lic. Gabriel Benítez Morán
Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira

Miembros Suplentes: Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón
MSc. Luisa Sánchez de Battaglia

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, ¿al Prof. Salustiano Vega le va alcanzar el tiempo para estar en tantos lugares al mismo tiempo?

El DECANO y PRESIDENTE responde, y el es parte del Staff de trabajo de todo esto profesor, ellos son los que están organizando los trabajos en la Sede Central y las Filiales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CESAR CABRERA expresa, además creo que va a cobrar por cada una de las actividades también, como extra.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, una aclaración, pero no es solamente Salustiano Vega el que está en todas las comisiones. Entiendo que es un equipo que está trabajando y son las personas encargadas por áreas a quienes se les asigna por materia. Ejemplo, el Prof. Eduardo Fernández está en Geometría Analítica y Cálculo en Villarrica como en Coronel Oviedo; el Prof. Gabriel Benítez, la misma cosa.

El Prof. CLAUDIO BARUA agrega, el único problema es que el Prof. Salustiano tiene cátedras, ahora escalafonó y aparte creo que es Técnico Docente o Docente Investigador, una de esas cosas; o sea que no se en que tiempo puede hacer todo los trabajos que le corresponde.

El DECANO y PRESIDENTE explica, estos trabajos son por producto profesor, en estos casos lo que se buscan son resultados y que sean productos de calidad.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, si los pagos son por resultado, o mes a mes.

El DECANO y PRESIDENTE responde que es por resultado y agrega que eso se puede verificar, cuando quieran, si en que concepto se les paga.

⇒ El Consejo Directivo acuerda, por mayoría, constituir la Subcomisión de Admisión de la Filial Villarrica de la FP-UNA, para el Año Académico 2020/2021, con los miembros propuestos detallados precedentemente.

El Secretario del Consejo Directivo informa que este fue el último punto del Orden de Día de la sesión de hoy.

El Prof. CLAUDIO BARUA consultó si puede mencionar ahora un reclamo que recibió.

El DECANO y PRESIDENTE puso a consideración la consulta y posteriormente cedió la palabra al profesor Claudio Barúa.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresó, dos alumnos se me acercaron sobre el caso particular de un profesor, que no voy a mencionar nombre, pero me dicen que no tiene plataforma, no graba las clases. Sólo habla de su trabajo cuando aparece, pero no siempre aparece, no responde los foros ni las consultas que se le hace y nuestros alumnos están un poco con problemas me pidieron no mencionar su nombre ni la asignatura. Me gustaría saber si hay alguien como la Dirección Académica, que esté rastreando o por lo menos al azar revisando algunas asignaturas para determinar o encontrar estos tipos de problemas. El profesor que me nombró sé que tiene un cargo relevante en un lugar, que tal vez no le dé el tiempo y entonces tendríamos ciertos inconvenientes después. Sería bueno también escuchar a los alumnos a ver si ellos tienen algún reclamo como me han hecho a mí en esta línea.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresó, mañana tendremos una reunión porque los representantes estudiantiles ya nos hemos reunido y escuchando la queja de los estudiantes sobre cosas parecidas lo que vos estás diciendo. Le hemos pedido identificación, porque tenemos que actuar rápidamente porque no puede ser que un profesor no esté dando clase no hace nada en su plataforma. Mañana se hace una reunión ya oficial con la Dirección Académica y el Director de Departamento para ver





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cómo accionar en esos casos y que hacer y acercarse y ver con los profesores por los docentes. No sé si el señor Decano quiere aportar algo más al respecto.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, mañana tendremos esa reunión para ir revisando. Con los estudiantes tenemos una Comisión de Inscripción, después una Comisión Especial de Revisión de todo lo que está sucediendo. Yo estoy anotando y creo que ahí van a ir saltando muchas situaciones, como también en las clases presenciales. Les cuento que muchos de los movimientos que se van a ir haciendo son a causa de que hay profesores que no arrancaron otros no prepararon materiales. Aquí llegó por ejemplo una propuesta de la Dirección Académica a través de la Dirección de Gestión para dar por finalizada la función de una docente y solicitar nombramiento de otra persona. Yo creo que eso va a ir sucediendo muchísimo en estos tiempos.

Prof. CÉSAR CABRERA manifestó, yo quisiera presentar una situación particular que me sucedió en mi aula virtual, y que además de eso se pueda tomar las medidas al respecto. Desde el momento que se generan las aulas virtuales, esas aulas son institucionales, es decir, como las presenciales. Entonces una vez que se generan esas aulas el profesor recibe la lista de los estudiantes y las matrícula. Cada docente hace. En mi caso yo hice uno a uno la matriculación. Entonces yo estime ponerle 75 alumnos. Entonces yo ya tengo mi población de 75. Yo recibí indicaciones por el tiempo que en algunos casos van a haber periodos de renuncia de desmatriculación. Estuve observando desde 75, después bajó a 74, después bajó a 73, después bajó a 70. Yo doy un seguimiento a mi aula de acuerdo a la cantidad y además le tengo a los auxiliares y también está el Tutor Virtual acompañándome constantemente. Luego recibo la lista actualizada, depurada de manera institucional y empiezo a chequear uno a uno con lo que ya estaban en mi aula y algunos que se desmatricularon, en algunos casos observo que un alumno ya no está entonces ¿qué tengo que hacer? le tengo que desmatricular. Es cuando me encuentro con la sorpresa de que ese alumno ya no está en mi aula. Me imagino que alguien le sacó, puede ser el Departamento de Enseñanza, Elearning o él mismo se desmatriculó. Hice las averiguaciones, hablé con la gente de Elearning y me informan que nuestro sistema le da la opción al alumno a desmatricularse. Desde el momento que un alumno se desmatricula por sí mismo, ya deja de ser institucional. Es decir que un alumno se puede inscribir y luego cuando ya no le guste, puede desmatricularse. Entiendo que hay un procedimiento institucional que seguir así como en el modo presencial. Concretamente, propongo que para la desmatriculación en la modalidad virtual también se siga un procedimiento institucional. Que se bloquee la posibilidad de que el alumno se pueda desmatricular por sí mismo sin la participación institucional. Esta situación desestabiliza al administrador del aula.

La Prof. LIMPIA FERREIRA opina, el que no quiere continuar está en su derecho de desmatricularse de tu aula, pero tiene que realizar un procedimiento formal administrativo institucional, para poder matricularse verdaderamente.

Prof. CÉSAR CABRERA responde, eso mismo profesora Limpia, yo como docente tengo que estar enterado de quien ya no está en mi aula.

El Est. ELIAS MOLINAS pide la palabra y expresa, que es para agregar algo a lo que decía el Prof. César. No sé si yo estoy entendiendo mal pero las condiciones básicamente son las mismas que en la presencial, o sea, nada cambió respecto a lo que era antes la matriculación y la desarticulación. De hecho que cuando era todo presencial, el alumno estaba en su derecho también de hacer eso. Solo que ahora, tenemos más casos. Hay alumnos que no tienen tiempo, otros no saben manejar el tiempo y a otros no les gusta la modalidad. Muchos se quejan de que los profesores les llenan de tarea, de DPF. Entonces, por esas razones yo creo que ahora se van a dar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

mucho más la desmatriculación. Además el reglamento mismo de la Guía Académica establece que el alumno puede desmatricularse hasta 48 horas antes de su examen.

Prof. CÉSAR CABRERA aclara, que no está en desacuerdo con las desmatriculaciones, pero reitera que debe ser a través de un procedimiento institucional, porque de no ser así, es muy poco serio.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, yo estoy anotando y realmente que un alumno se desmatricule y salga nomas, puede crear problemas y salir de nuestro control, realmente vamos a revisar eso. Si se arranca con una planilla de 50 alumnos y luego varía la cantidad, ya sea para más o para menos, el docente debe manejar el motivo y tener el control de la situación.

La Est. GABRIELA ARVEZ solicita permiso y menciona, bueno sobre el punto quiero informar, que ahora se abrió desde hoy el formulario de desmatriculación como ya se había manejado las semanas anteriores. Entonces, qué es lo que pasa, el estudiante entra en su aula empezó la primera semana de clase tuvo inconvenientes con sus materias luego completa el formulario y de inmediato ya sale del grupo, o sea de la matriculación de EDUCA también, porque dice yo ya envié mi formulario y ya puedo salir del aula. Yo no creo realmente por voluntad propia que quiera salir del aula siendo que sigue como alumno diciendo que va a continuar la asignatura, entonces de repente un error puede pasar, pero si va a continuar con la asignatura entonces no creo que salga nomás. Eso es lo que yo quería acotar.

Prof. CÉSAR CABRERA menciona, el estudiante puede desmatricularse, pero el docente tiene que estar enterado para poder planificar sus actividades de acuerdo a la cantidad de alumnos que tenga. De ahí la necesidad de que el proceso de desmatriculación, sea institucional.

Est. GABRIELA ARVEZ menciona, como ahora todo es virtual, no es tan rápido. Primero se debe procesar la solicitud de anulación, se le confirma al estudiante que se anuló realmente su asignatura, pero el estudiante ya no espera la confirmación de la anulación.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, son cuestiones que están apareciendo, para la toma de decisiones futuras nomás lo que estoy mencionan ahora verdad, que tampoco es para alarmarse sino que es para ver, reestructurar y ajustar esos detalles para que no siga ocurriendo.

El Prof. Claudio BARUA informa, que sí se puede configurar en el sistema para evitar la posibilidad de desmatriculación en forma automática por el estudiante; en una parte donde se determinan los roles, pero hay que tocar en el sistema completo.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, yo hablé con un técnico de Elearning, pero me dijeron que tenían que hablar con sus superiores para poder tomar esa decisión. Esa fue la respuesta que me dieron a mí como docente y ahora estoy poniendo eso a conocimiento del pleno del Consejo Directivo.

El Prof. CESAR CABRERA consulta si puede mencionar otro tema. El señor Decano responde afirmativamente.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, en esta actividad de la modalidad virtual Hubo mucho trabajo del parte del docente, hubieron docentes que pusieron todo de sí para llevar adelante todo este proyecto. Entonces yo quiero hoy reivindicar a esos docentes que pusieron todo de si para poder llevar adelante y si hay algún inconveniente que los estudiantes están observando, sería muy bueno que diga con nombre y apellido, quién es el docente. Porque si se habla de manera general, salpica a todos los docentes. No



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

es necesario que le mencione abiertamente, para eso están los canales, para eso están las direcciones de los departamentos de enseñanza, para poder trabajar en eso e identificar los docentes que no están cumpliendo con los roles que les corresponde para llevar adelante todo lo planificado. Eso quería mencionar señor Decano, muchas gracias.

El DECANO Y PRESIDENTE expresó, estamos trabajando en eso. Mañana tenemos reuniones con comisiones para abordar estos temas, que desde mi punto de vista, veo que estamos avanzando muy bien. Por supuesto, que se esperaba estos inconvenientes, pero estamos aprendiendo todo el tiempo. Estamos aprendiendo las vulnerabilidades del sistema. También vamos aprendiendo que no todo es perfecto pero aún así yo creo que estamos avanzando y al final del episodio todos saldremos gananciosos, porque todo el mundo está poniendo "Alma, Corazón y Vida".

El Est. ELÍAS MOLINAS expresa, queríamos exponer nuestra inquietud. Yo se que estamos solucionando, pero tampoco me quedo tan conforme, por decir así. Estuvimos en varias reuniones para solucionar cuestiones de algunos docentes que no aparecen o que tienen algo que está fuera de lo normal. Yo quería poner a consideración del Consejo si cómo podríamos solucionar lo más rápido posible como para responder a lo que el Prof. César decía, de tratar de indicar quién es el que está fallando. Nos resulta difícil eso porque el estudiante no nos quiere decir quién es el docente que tiene problema o cuál es su problema exactamente. En esta semana nos llegaron muchísimas denuncias de reclamo de que algunos docentes no querían dar clase virtual, querían hacer presencial inclusive laboratorio que le pedían que se junten en sus casas para que hagan juntos a ellos. También tuvimos quejas sobre docentes que envían demasiadas tareas. Un docente ya envió 15 tareas y están en su primera semana de clases. Quiero decir esto porque nosotros ya no damos abasto.

Entonces ¿cuál es la solución más rápida? No tenemos idea de cómo vamos solucionar todos los problemas porque a medida que vamos avanzando, aumentan las situaciones problemáticas y nosotros como representantes nos debemos a nuestros compañeros, pero también tenemos nuestras responsabilidades como alumnos. Hacemos lo que podemos pero no damos abasto. Nos lleva mucho más tiempo leer todos los materiales comprender, hacer la tarea, entonces yo quiero que se pongan también en nuestro lugar, de como nosotros estamos actuando y tratando de solucionar todo globalmente, capaz que sea mucho mejor decirle a fulano de tal está fallando en esto, o decirle al alumno que no se conecta ver cuál es su problema y tratar de ayudarles, pero eso es muy complejo. Entonces nosotros apuntamos a hacer algo general. De hecho que igual nosotros vamos a habilitar un formulario de reclamo, entonces vamos a trabajar ya en base a la solución. Si el docente tiene una falta reiterativa no vamos a esperar que estemos a punto de rendir como para llamar la atención hacia docente o sea tiene que ser algo rápido ya para que se solucione. También algo que solicitamos y que se debe hacer lo antes posible también cómo van a ser el proceso de parcial examen. Ya que es otra modalidad y no creo que podamos volver todavía a lo presencial. Entonces ya tenemos que ir pensando cuales serían los mecanismos evaluación. Ver algo que debatimos bastante ya anteriormente pero que todavía no tenemos solución. También recibimos presión si cómo sería el semestre siguiente. Tenemos muchísimas cosas que solucionar y nosotros no damos abasto. Yo quiero que sepan que estamos buscando los mecanismos como para solucionar todos los problemas.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, tuvimos una reunión con la parte académica y les explicamos los casos. Preparamos un informe sobre los casos puntuales que nos llegaron, algunos muy graves y otros no tanto. También nos reunimos con los delegados de carrera y delegados de sedes de las filiales incluido el Centro



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Estudiantes. Hablamos con los delegados sobre la percepción de la situación. Ellos manifestaron sus inquietudes y sugerencias interesantes y nosotros preparamos un documento que vamos a ir presentando por los canales correspondientes. Pero queríamos también estén en conocimiento de que estamos trabajando por ayudarle a los compañeros y que siempre vamos a necesitar el apoyo de todos de todos de parte del Consejo. Vamos a preparar un formulario para recepcionar quejas y también felicitaciones. No todo es malo, como dijo el Prof. César, hay profesores que se pusieron las pilas y que tomaron muy en serio este trabajo y lo hacen con ganas. Este formulario también está pensado para eso para dar un poquito de retroalimentación a lo que se está desarrollando en este tiempo, que es un semestre muy distinto a lo que veníamos viviendo. A veces la transición puede ser complicada, de hecho que lo es. De nuestra parte estamos trabajando para que los casos puntuales lleguen con nombre y apellido para que se pueda solucionar.

El Est. ELIAS MOLINAS expresó, el tema de la plataforma EDUCA yo sé que se está trabajando en la agenda informática que se está haciendo un esfuerzo sobrehumano, pero tenemos demasiados inconvenientes en general. Yo reconozco el trabajo pero también hay que reconocer lo que se está haciendo mal. No digo que todo esté mal, pero muchas veces el alumno no está enterado que la plataforma cae o de qué va a caer por algún tipo de problemas, o sea por mantenimiento. Hay que mantener informado, por lo menos, a los estudiantes de estas situaciones. Muchas veces yo no quiero decir que no sé, y a veces pasamos vergüenza por ese tipo de cuestiones. Ya es hora de tener una plataforma como merece la Facultad Politécnica. Tampoco desmeritamos el trabajo del profesor, pero esa es la situación.

El Prof. CÉSAR CABRERA expresa, escuchando las palabras de los estudiantes es digno que también ellos se sientan acompañados por el plantel docente. Los que amamos esta profesión estamos acompañándoles pero totalmente de cerca, yo les comento chicos que es muy importante que ustedes se acerquen a los directores de los departamentos de enseñanza y díganle quién es el docente que no está cumpliendo para que el el Director del Departamento de Enseñanza y díganle quien es el docente que no está cumpliendo para que el Director de Departamento de Enseñanza pueda actuar sin necesidad de tomar represalias con los estudiantes. Desde el Departamento de Ciencias Básicas yo les puedo asegurar que la Doctora Teresa Alderete les va acompañar de mil maravillas para poder solucionar el drama. Pero ella tiene que estar en conocimiento. Denle ustedes los nombres y apellidos de los docentes que no están cumpliendo verdaderamente con el rol que se le que se le ha dado para que desempeñen de manera satisfactoria las opciones. No tengan miedo de hacer llegar esos con nombres y apellidos para que ella pueda actuar. Lo que pasa es que muchas veces choca un poco cuando ella pueda estar hablando de manera generalista, porque hay docentes que cumplen bien su función y ella está hablando o tira los mensajes de manera de que no se está acatando las directrices y recomendaciones entonces es mejor nomás atacar a aquel docente que no está cumpliendo de buena manera todo lo encomendado en este tiempo. Yo les pido a Gabriela y a Elías que hagan llegar los nombres y apellidos de los docentes que no están cumpliendo verdaderamente su función para que se pueda estar corrigiendo eso, en el menor tiempo posible. Nada más que eso señor decano.

El DECANO Y PRESIDENTE comenta, hay un grupo justamente dónde están los estudiantes que se le llama Solucionario FP-UNA, en realidad yo le llamaría Transiciones FP-UNA, porque a idea es mirar ahí todos los problemas para buscar una solución. Se está trabajando día y noche sobre este tema que es totalmente otra modalidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, justamente estamos trabajando en eso Prof. César, sobre otro tema que también quedó pendiente de sesiones anteriores nosotros habíamos presentado una nota sobre exoneraciones que se vuelvan a abrir el período de exoneración es para esas esos cupos que quedaron vacantes. Todavía está hoy no recibimos la invitación para reunirnos en Comisión sobre nuestras notas y que yo vuelvo a solicitar. Sí se puede tener de vuelta en cuenta ya que estamos iniciando las clases y todavía hay compañeros preocupados por esas cosas.

El Est. ELÍAS MOLINAS señala, a mi no me gustaría tener que dar de baja a algún docente, yo sé que es una modalidad distinta y cuesta y más si es que un docente no está adaptado a la modalidad virtual y al manejo de una computadora. Me tocó el caso de recibir reclamo de compañeros que reclaman por un docente el cual yo conocía que era excelente en la modalidad presencial, es un docente de edad avanzada y capaz por eso no esté manejando bien el uso de la herramienta informática, pero tampoco tener que dar de baja exclusivamente, sino que analizar o en todo caso ver de proveerle algún tipo de soporte de alguien que le ayude a manejar también las herramientas de clases virtuales yo creo que también podría ser una buena solución dar ese tipo de soporte.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, totalmente de acuerdo con Elías, por sobre todo hay que tener en cuenta la situación actual. Esto es algo atípico el profesor también tienen que adaptarse. Imagínense un profesor que no sea de informática, mayor de edad con ciertos problemas de informática entonces hay que entender también al profesor, lo que hay que buscar es una solución a su caso como está mencionando Elías, totalmente de acuerdo con ponerle un acompañante, un auxiliar o no sé, algo como para que le ayude a mejorar. Hay profesores que sí están sin tiempo y esos deberían pedir permiso sin goce de sueldo, con tal de no darle de baja.

El Prof. CESAR CABRERA manifiesta, algunos docentes se dejaron estar y no se pusieron la camiseta en el momento. Desde marzo, abril, mayo, junio y Julio cuántas capacitaciones se les ofreció, y no puede ser que en la segunda quincena de Julio recién ellos se manifiesten. Es una cuestión de compromiso. La docencia es una vocación no se puede estar jugando así con los estudiantes. En algunos casos los docentes fallaron en esa parte porque no tuvieron el compromiso.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, yo concuerdo con el profe Claudio, porque hay que entender también que hay docentes que hace 40 años están enseñando como siempre usted lo dijo: tiza, pizarra y pared. Ni siquiera tuvo experiencia como estudiante en aulas virtuales. Claro que le va a costar si viene enseñando toda una vida de manera presencial y concuerdo con lo que dijo Elías y también Claudio que hay que buscar una solución un apoyo un soporte al profesor. Que alguien le ayude como soporte técnico. No le podemos pedir a un profesor que enseñó durante 40 años con pizarra y tiza que administre la plataforma EDUCA seamos sinceros, no es fácil administrar EDUCA ni por más buenas intenciones que uno tenga no es sencillo administrar el aula de EDUCA el hacer todo el proceso no es fácil.

El DECANO Y PRESIDENTE responde, así es profesora, tenemos que ir aprendiendo no hay que tomar medidas precipitadas porque uno después se puede arrepentir. El tema del coronavirus por ejemplo tiene una pedagogía mortal, si no le respetas y ya estas viejo, te mata nomás. Los problemas, a esta altura, son casi puntuales y yo creo que vamos a encontrar la solución sin tener muchas bajas, no son solamente la gente de mucha edad los que están teniendo problemas, hay mucha gente joven que le



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

asustó este tema por estar trabajando en el sector privado o público. Yo creo que vamos a salir en concepto de equipo entre docentes, funcionarios y estudiantes.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO opina, es muy interesante todos los aportes y siempre uno sale muy enriquecido de estas reuniones. Y vamos a continuar adelante, ayudarnos todos y que este semestre sea exitoso y esperemos que pase pronto este tema de COVID para que podamos volver a estar en nuestra comodidad, por decirlo de alguna manera, que son las clases presenciales.

Siendo las 21:30, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.